

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33440** *ÁLVAREZ Y FERNÁNDEZ ASTURIANA DE CONSTRUCCIÓN, S.L.*

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 108/10 que se sigue a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, contra Álvarez y Fernández Asturiana de Construcción, S.L., sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 27 de octubre de 2010, por el que se declara al referido ejecutado en situación de insolvencia legal con carácter provisional y parcial por importe de 241,61 euros, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 27 de octubre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100079217-1